Expediente **2772-J-2022**

Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Visto el expediente 2772-J-2022, impulsado por el Sr. Jefe de Gobierno quien solicita se denomine “El Jardín del Aguaribay” al Jardín de infantes común N° 5 Distrito Escolar 6° y,

Considerando:

Que la presente iniciativa tiene como fin denominar "El Jardín del Aguaribay” al Jardín de Infantes Común N° 5 Distrito Escolar 6°, sito en la calle Cátulo Castillo N° 2750 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en el marco del proyecto institucional “Un nombre para mi Jardín”, que transcurriera durante el año 2019, se llevaron a cabo distintas acciones tendientes a elegir el nombre del establecimiento educativo antes mencionado, siendo que luego de un proceso de selección entre las opciones propuestas, resultó ganador el nombre " El Jardín del Aguaribay”.

Que el mencionado nombre, fue propuesto ya que ese árbol se ha convertido en un punto de encuentro, diálogo, juegos, e intercambios de experiencias y emociones para los niños, niñas y las familias de la comunidad educativa. Es un símbolo que los identifica como comunidad, siendo su ubicación estratégica, al costado del camino que conduce a la entrada del Jardín. La conducción escolar, señaló que este ejemplar está ubicado en el parque que rodea al edificio del Instituto Bernasconi y que el mismo se remonta al año 1872, cuando la familia Moreno vivía en una gran casa en Parque Patricios (actual predio del Instituto Bernasconi) y uno de sus hijos, Francisco Pascasio Moreno “*… plantó un árbol de aguaribay como recordatorio de la fundación de su museo, cuyo patrimonio va a conformar más adelante el Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de la Plata…*”.

Que ha tomado intervención la Dirección General de Patrimonio, Museo y Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura no encontrando inconveniente alguno desde el punto de vista histórico para acceder a lo solicitado por las autoridades del establecimiento educativo en cuestión.

Que la presente iniciativa cuenta con su respectiva aprobación inicial en fecha 9 de marzo del corriente año 2023.

Que tuvo su correspondiente Audiencia Pública en fecha 13 de junio de 2023 (Conf. arts. 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Por todo lo anteriormente expuesto esta Comisión de Cultura recomienda el tratamiento de la siguiente:

**LEY**

Artículo 1°.- Denominase “El Jardín del Aguaribay” al Jardín de Infantes Común N° 5, Distrito Escolar 6°, sito en la calle Cátulo Castillo N° 2750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Sala de Comisión, 28 de agosto de 2023.

**ROY CORTINA**

**Presidente**

**MARIA BIELLI MARIA CECILIA FERRERO**

**Vicepresidenta I Vicepresidenta II**

**MARIA LUISA GONZALEZ NATALIA FIDEL**

 **ESTEVARENA**

**MATIAS LOPEZ FRANCO VITALI**

**JESSICA BARRETO EUGENIO CASIELLES**

**MATIAS BARROETAVEÑA PATRICIA VISCHI**

**JUAN PABLO MARIA INES PARRY**

**MODARELLI**